

72
Del trauero que tiene en los Partes que quedan adife-
rentes Propios y Blancos que se despaehan por esta
Ciudad, y por el Informe de la Contaduría Consta
sele ha librado por el enunniado tiempo de las quass
por las Varas que manifiesta, en los años anteriores
sesenta reales de vellon y por la Real Entendido =
Acordo que el Maordomo de Propios de y pague al
Dho. Sr. Joseph Antonio Linilla la referida Cantidad
y para ello sele despahe libranza en forma =
En este Ayuntamiento se ha buelto aver en Memorial de
Dho. Sr. Joseph Antonio Linilla Correo mayor de esta Ciudad
por el que manifiesta en nombre de Dho. Gaspar de Secada
Hom. General de los Correos y Postas de este Reino y de
uno de la Ciudad de Murcia, por el que participa
pone en noticia de esta, los Documentos quarenta y
veinte y dos mis que los años se libran a la Dha. Hom.
por Ayuda de Costa para mantener la Carrera
de Postas de Madrid, y por el Informe de la Contaduria
Consta estar sele debiendo los enunniados Docu-
mentos Quarenta reales y treinta y dos mis que por
ayuda de Costa se dan en cada año por el adelan-
tamiento de los Pliegos de la Corte, y Cumplido
Lago la Pasqua de Navidad de año pasado de mill
setecientos treinta y ocho y por la Real Entendido =

Correo ma. de
Murcia =
Despachado

